

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director...

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas. Fuera de la capital, un trimestre 4'50 ptas.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Jueves 29 de Enero de 1920

Año XXXVI - Núm. 10.943

AL MARGEN DE LA ASAMBLEA

Labor de ciudadanía

Señanos permitido, en la ocasión presente, hablar de nosotros mismos, ya que lo justifican nuestra persistente campaña y atención sobre las cuestiones municipales...

Nuestro querido compañero señor Sánchez Gómez estimaba incompleta su obra y que no respondería a sus convicciones sinceras...

Es evidente que él se proveyó de todos los argumentos que pudo juntar; y aparte de la faceta técnica y de interés económico para el vecino de Salamanca...

Los informes de estos señores respondieron a la confianza que en ellos puso la asamblea, incorporando sus luminosas disertaciones...

Hemos de hacer también resaltar el valor más íntimo de la obra de la comisión de concejales que redactó la fórmula y que tan gallarda, noblemente, la ha defendido con tenacidad y elocuencia...

Y nos felicitamos también del espectáculo de sana y confortadora democracia que ha significado la asamblea, congregando a los vecinos y a las representaciones de todos los elementos sociales...

Hemos cumplido nuestro deber y andado hasta el fin de la jornada que nos propusimos; ante el pueblo de Salamanca comparecemos para hacerle patente que a los intereses municipales debe prestarse la máxima atención y estudio...

De Fomento

Por D. Fabián Rodríguez Bomba se ha presentado instancia y proyecto para la concesión del aprovechamiento de aguas del regato denominado Las Vegas, en Endrinal, con destino a fuerza motriz para la producción de energía eléctrica.

Se han expedido los correspondientes carnets autorizando la circulación de los automóviles números 135 y 136, propiedad de D. Manuel Madruga, y 137, de D. Consuelo Hernández, de Alba de Tormes.

También han sido expedidos para conducir coches automóviles a favor de D. Francisco Tejedor y D. Manuel Sánchez Merchán.

A la Comisión provincial se ha enviado, para su informe, el expediente relativo a la declaración de derechos preestablecidos respecto a las aguas del río Duero en su tramo internacional.

Las próximas elecciones municipales

Candidatura confirmada. Hace unos días insinuamos con bastantes caracteres de verosimilitud que el inteligente industrial D. Hipólito Martín Morán, probablemente presentaría su candidatura en la próxima lucha electoral.

Hoy ya podemos afirmar que decididamente el Sr. Martín Morán luchará en los comicios representando al Gremio de Salchicheros.

Mañana se reunirá éste para hacer la proclamación de su candidatura y designar el distrito por el que ha de contender.

La Federación Patronal desiste de ir a la lucha. Anoche se reunió la Junta directiva de la Sociedad general de Patronos.

Reunida la Junta directiva de la Sociedad general de Patronos para cumplimentar el acuerdo de la última junta general, ha determinado desistir de presentar candidatos para las próximas elecciones de concejales en vista de que cuando la idea de intervenir en la lucha electoral surgió en la Federación Patronal, ya varios miembros de esta entidad habían decidido presentarse por propia cuenta...

El comité local del partido de la izquierda liberal, que durante todos estos días ha venido reuniéndose frecuentemente con motivo de las próximas elecciones municipales, acordó, desde un principio, tomar parte directa y activa en las mismas, ya que representa en Salamanca a un partido político nacional que tiene en nuestra capital un fuerte núcleo de opinión y profundas simpatías.

Ayer, en una reunión celebrada a este propósito, y después de haber realizado las oportunas gestiones, acordaron los correligionarios de D. Santiago Alba presentar candidatos por los cuatro primeros distritos de Salamanca. Dichos candidatos son los siguientes: por el primer distrito, don Daniel Mezquita Moreno, catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad; por el segundo, D. Cándido Rodríguez Pinilla, el delicado poeta salmantino; por el tercero, don Juan Manuel Santos Borrego, del comercio de esta plaza, y por el cuarto, don Manuel Garrido Pardo, contratista y actual concejal que aspira a ser reelegido.

El comité tomó los acuerdos necesarios para la propaganda electoral y para asegurar el triunfo de sus candidatos.

SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE MORO GONZALEZ DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA que falleció el día 30 de Enero de 1914. Su viuda, hija, hijo político, hermano político, nieta y demás familia, Suplican a sus amigos una oración por el alma del finado.

Aunque el programa no está del todo determinado, podemos asegurar que hará la presentación el distinguido catedrático de este Instituto, D. Santiago Riesco, a cuyos sentimientos bondadosos se debe la iniciativa y realización de esta velada.

Huelga en nuestros talleres

Los obreros del arte de imprimir han acordado anoche declarar, por veintinueve votos contra nueve, la huelga en los talleres de la imprenta del Sr. Núñez, propietario de EL ADELANTO, por haber éste despedido a uno de dichos obreros.

Como llevada a efecto la huelga pudiera, en contra de nuestro deseo, llegar a interrumpirse la comunicación con nuestros lectores, debemos una breve explicación al público.

En Abril del pasado año solicitaron los obreros de estos talleres la jornada de ocho horas y aumento en sus jornales. Les fueron concedidas ambas cosas.

Recientemente solicitaron un nuevo aumento del 50 por 100, y el Sr. Núñez les manifestó que aunque es público y notorio la constante y creciente carestía del papel y de los elementos gráficos, y a pesar de que dicho aumento no era de carácter general entre los obreros salmantinos, sino exclusivo de los tipógrafos, y más especialmente de los de esta casa, y a pesar también de que base de los trabajos que en ella se confeccionan son los impresos para entidades y asociaciones con las que dicho señor tiene contratos con anterioridad a la referida carestía, que tiene que cumplir sin aumento debido en las tarifas de precios, concedía, en atención a la buena armonía que siempre existió, desde hace más de cuarenta años, entre patrono y obreros en esta imprenta, un aumento del 20, 25 y 30 por 100 en los sueldos actuales.

Posteriormente fué despedido por falta de trabajo un obrero maquinista, sin reclamación alguna en contra, y al serlo ahora, por la misma causa, un obrero cajista, se declara por los tipógrafos la huelga en nuestros talleres.

Y este es el estado de la cuestión.

DE LA AUDIENCIA Estafador habilidoso

El vecino de Madrid, Mariano González y González, fingiendo dedicarse a la compra-venta de legumbres, cereales, salvados y otros artículos, como hacía figurar en los membretes de sus cartas, dirigió una de estas con fecha 13 de Febrero del año último, a don Esteban Jiménez, fabricante de harinas, con residencia en esta ciudad, acusándole recibo de unas muestras de salvados y solicitando le enviase un vagón de menadillo en sacos, al precio de 27 pesetas los 100 kilos (sin envase), facturados a su consignación en Madrid, y que para su pago girase a su cargo una letra a ocho días vista, pedido que reiteró el 15 de igual mes.

El Sr. Jiménez facturó dicho vagón, remitiendo al comprador talón

del ferrocarril, el que retiró la mercancía y la vendió, quedándose con el importe de la misma, que según factura, ascendía a 3.143 pesetas 55 céntimos, y aunque aceptó una letra contra él mismo girada por dicho don Esteban, fué después protestada por falta de pago. Mariano González, el 14 de Marzo, remitió por giro postal a don Esteban 143 pesetas 55 céntimos, ofreciéndole enviar las 3.000 pesetas restantes, pero tres días después, por carta escrita en Barcelona, le participaba que siéndole completamente imposible vivir en Madrid, salía con dirección a Canarias o Buenos Aires, y le ofreció enviar las 3.000 pesetas cuando las tuviera.

Las habilidades del Mariano no dieron el resultado que pretendía, porque sospechando D. Esteban Jiménez que había sido objeto de un timo, formuló la correspondiente denuncia y como consecuencia de ella fué procesado el citado Mariano, el cual compareció ayer, en la sección primera, a responder de su hazaña, por virtud de lo que lo acusó el teniente fiscal, señor Del Busto, como autor y responsable de un delito de estafa.

Oponiéndose a la acusación del fiscal, sostuvo el letrado Sr. Revillo, defensor del procesado, que los actos ejecutados por éste no eran constitutivos de delito por faltar los caracteres que integran el de estafa, creyendo, en contrario, que únicamente existía una acción civil a ventilar entre aquél y D. Esteban Jiménez.

Razonaron las partes sus pretensiones en los oportunos informes, y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadera.

Quisicosas.

Ahora resulta que Francia exige a Alemania, la entrega inmediata de 26.000 perros, que son, quincientos más o menos, los que los germanos se llevaron por lo visto durante la guerra.

Y a Alemania un poco le cuesta si chillá. ¡Veintiseis mil perros! Echa calderilla.

El debatido asunto del interminable saneamiento de Salamanca, tiene alborotados los ánimos. ¿Qué saldrá de todo ello?

Opina mucha gente y no es el descubrirlo extraordinario, en que ese pleito acaba totalmente con subirnos el agua al vecindario.

Claro que esto de subirnos se refiere al precio que al vecino le cuesta el líquido elemento. Porque qué más quisiera uno que el agua se decidiera de una vez a subir a las casas, y no se quedase como quien dice de puertas afuera.

Que yo, por mucho que escribo de llevada y de subida, materialmente me privo, me privo de la bebida.

A propósito de cosas concejales. Ahora resulta que a pesar de estar tan cercano el día de las elecciones municipales, casi no se encuentra un candidato para un remedio.

Se acercan las elecciones y apenas si hay candidatos. ¡Rediez, qué tendrá el Concejo que ni de balde esbarato!

Nuevos abogados.

Han terminado la carrera de Derecho, adquiriendo el grado de licenciado, los aventajados estudiantes de esta Universidad señores D. Pablo Domínguez Siria, D. David Jiménez Fernández, D. Felipe González García y don Ricardo Sánchez Martínez.

Reciban todos nuestra cordial enhorabuena.

conferencia sobre la «Psicología de los cantos populares españoles», a cargo del estudiante de esta Facultad de Letras, D. Manuel García Blanco.

Quien no sea socio puede acudir, pero mediante la presentación al presidente o algún individuo de la Junta por un señor socio.

ATENEOS DE SALAMANCA La próxima conferencia

Pasado mañana, 31, dará una conferencia a las seis de la tarde, en el paraninfo de la Universidad, el catedrático de la Escuela Normal D. Juan Francisco Rodríguez, sobre el tema siguiente: «La formación del maestro primario ante la autonomía de las Universidades».

Notas de Sociedad. Viajes.

Han salido: Para Béjar, el propietario D. Ramiro Martínez e hijo.

Para Cubo del Vino y Gema (Zamora), las bellas Sras. Irene y Trinidad de Castro Rodríguez.

Para Valdelacasa de Tajo (Cáceres), el joven abogado D. Pablo Domínguez Sorja.

Para Ciudad-Rodrigo, el empresario de aquel teatro, D. Eustaquio Calleja.

Para Zamora, con el objeto de cumplir el servicio militar, el joven artista salmantino Wenceslao Moreno, el cual ha regresado de su reciente tournée por Andalucía y tierras de Marruecos.

Para Madrid, el diputado a Cortes por Salamanca, D. Diego Martín Veloz y señora, y el procurador de los tribunales D. Juan José Rodríguez Martín.

De Sanflices de los Gallegos para Jaca (Huesca), el ilustre canónigo y secretario del Obispo de aquella diócesis, don Guillermo Toribio.

Han llegado: De Ciudad-Rodrigo, el capitán de Carabineros D. Arturo Carbajosa, D. Tomás Calleja, D. José Escanilla, el diputado provincial D. Antonio Sánchez Villares, el banquero D. Carlos Domínguez y el industrial D. Trinidad Vera y su hijo D. Joaquín.

De Madrid, D. Adolfo Núñez, médico de la Beneficencia municipal y su esposa, D. Palmira Puertas, y el oficial de Telégrafos D. José Puig.

De Fuentesauco, el propietario don Daniel García, su esposa y su hija Carmen.

De Extremadura, el catedrático de Medicina D. José Carlos Herrera.

De Sanflices, nuestro compañero el joven abogado D. Bienvenido Moreno.

Se reciben noticias de Coimbra (Portugal), en uno de cuyos sanatorios se encuentra nuestro querido amigo el ingeniero de la línea S. F. P., D. Luis de Novaes, que el estado de éste es muy satisfactorio.

Próxima boda. Ayer se tomaron los dichos, ante el señor provisor de esta diócesis, la bella señorita Elvira Monleón, maestra, con don Pascual Menéndez, catedrático de la Universidad. Asistieron al acto D. Demófilo de Buen, D. Enrique Martí Jara, profesores de la Facultad de Derecho, y D. Manuel Hernández, director del colegio de San Vicente.

El casamiento se verificará el día 3 del próximo Febrero, en la parroquia de San Sebastián, a las nueve de la mañana.

El Sr. Menú nos ruega hagamos público que quedan invitados al acto, por las presentes líneas, todos los alumnos y alumnas de las dos clases que actualmente desempeña dicho señor en esta Facultad de Filosofía y Letras, y cuantos discípulos y discípulas haya tenido en cursos anteriores en las tres asignaturas de Lengua Hebrea, Lengua Árabe y Árabe Marroquí en la Universidad. Los alumnos presentes y pasados que deseen asistir al almuerzo familiar, tendrán la bondad de dar su nombre en el Hotel Comercio, antes del día 2 de Febrero, donde se les dará una tarjeta para poder asistir al almuerzo.

Aniversario. Se cumple mañana el sexto aniversario del fallecimiento del que en vida fué querido amigo nuestro e industrial de esta plaza, D. José Moro González, persona que por sus excelentes cualidades de carácter y dotes de laboriosidad y honradez, fué muy estimado de sus convecinos.

Con tan triste motivo, renovamos a su viuda e hija y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

Varias. Hace unos días que regresó de Manila a su pueblo natal, y hoy se encuentra en esta ciudad, acompañado de su bella hermana la Srta. María Alonso, el inteligente y acaudalado comerciante pelarandino, nuestro querido amigo D. Casimiro Alonso, gerente de los magníficos establecimientos comerciales en Manila «El Pilar y Sucesores de Morales».

Con brillantes notas ha terminado la carrera del Magisterio, el joven D. Cesáreo Herrero Garabaya.

El 9 de Febrero próximo es la fecha destinada para la celebración de la brillante fiesta que proyectan, con objeto de socorrer a las misiones, las señoritas Auxiliadoras.

Se celebrará en el Liceo, y además de tomar parte en ella bellas y distinguidas señoritas de la sociedad salmantina, que pondrán al servicio de tan noble causa, el entusiasmo de sus aficiones artísticas, pronunciará una conferencia sobre «Misiones en Fernando Poo», ilustrada con proyecciones, el elocuente orador sagrado P. A. López de Santa, rector del Colegio de San José (Valladolid).

Seguramente la velada en cuestión ha de responder por su brillantez a la calidad de sus intérpretes y al objeto para que se destina.

La cesantía de los ministros

Días pasados nos ocupábamos en EL ADELANTO del plausible propósito de la supresión de las cesantías de los ministros, en un país como el nuestro donde las crisis surgen a granel.

Hoy insertamos un interesante documento que hace referencia a tan importante cuestión.

La proposición de ley de que vamos a dar cuenta, y que ley fué, suprimiendo la jubilación de los ministros en 1873, fué presentada con otros cinco diputados por dos que lo eran por la provincia de Salamanca, los señores D. Pedro M. Benitas y D. Agustín Bullón de la Torre, a los cuales es justo rendir hoy un tributo de simpatía y de aplauso.

La proposición es como sigue: «Cortes constituyentes de la República española.—Proposición de ley.

Artículo único.—Se derogan todas las disposiciones vigentes en lo relativo a la cesantía de los antiguos ministros de la Corona y de los individuos del poder ejecutivo, los cuales quedarán sujetos, para la clasificación de sus derechos pasivos, a las leyes comunes de los empleados de la administración civil.

Palacio de las Cortes, 8 de Junio de 1873.—Francisco Casaldueiro y Conte, León Tallet, Francisco Valero, Alberto Araus, Pedro Martín Benitas, Juan Fernández Latorre, Agustín Bullón de la Torre».

Sabido es que aquellas Cortes fueron disueltas por el general Pavía y poco después, a pretexto de un decreto, al cual se dió fuerza de ley, volvió a establecerse la inhumal chapudina de la jubilación de los ministros.

Periódicos tan importantes como «A B C», «El Debate» y otros, se ocupan actualmente de tan importante asunto y piden que se suprima ese gasto tan superfluo e injusto.

El duque de Lerma ha presentado en el Senado una proposición de ley para que se suprima el haber pasivo de los ministros, que viene representando una buena suma de millones.

No ha habido hasta ahora decisión para presentar una proposición de ley restableciendo tales jubilaciones de los ministros, que, como decimos, cobran en virtud de un decreto al que se ha dado fuerza de ley.

El homenaje al Sr. Pérez Cardenal

Nuevas suscripciones para el proyectado homenaje al Sr. Pérez Cardenal: Don Gaspar Jiménez Repila, 5 pesetas; D. Joaquín Corona, 5; D. Federico Anaya, 5, y D. Esteban Jiménez, 10.

DE LA DIPUTACION Los presupuestos provinciales

El Sr. Estella declaró abierta la sesión de ayer a las tres de la tarde, encontrándose en los escaños los señores Marcos Martín, González Cobos, Iscar, Teso, Díez González, Avila, Romo, Sánchez Villares, Campos, Miguel del Corral, García Sánchez, Cuesta y Rodríguez.

Se aprueba el acta de la anterior. Se da segunda lectura a la solicitud del Ayuntamiento de Pedrosillo de los Aires, pidiendo que se le faculte para la construcción del segundo trozo del camino de dicho pueblo a la estación de La Maya, del cual va a ser él mismo contratista, satisfaciendo seis trimestres del contingente provincial.

El dictamen de la comisión deniega esta pretensión.

Los Sres. González Cobos, Avila, y Campos, defienden extensamente la aspiración del Ayuntamiento solicitante, acordando diferir toda resolución para después que se debata el capítulo del presupuesto referente a obras.

A continuación se trata de una delicada cuestión, que pertenece al régimen interior, relacionada con la información abierta por el Ayuntamiento sobre la fórmula o convenio celebrado entre la Corporación municipal y la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos.

El secretario, Sr. Cuesta, da lectura del proyecto de reglamento presentado por los señores firmantes de la proposición relativa a la creación de una caja de ahorros para expósitos, huérfanos, menores de edad y ancianos para el funcionamiento de dicha institución.

Acuérdase que quede veinticuatro

# La cuestión del saneamiento de Salamanca

## Continúa la información pública ante la comisión. La ponencia de letrados dictamina la ilegalidad de la fórmula.

Ayer, a las once de la mañana, se reanuda la asamblea, bajo la presidencia del Sr. Benito Paradinas, con asistencia de los señores Iscar, Clairac, Olivera, López, Sánchez Pérez, Riesco, García y García, Santa Cecilia, Orea, Fraile, Marcos Borrego, concejales, y además los señores Zurdo, Villar Ballesteros, Escudero, Rodríguez Galván, Sánchez Mata, De Buen, Martí-Jara, Sánchez-Gómez y numeroso público.

El Sr. Martí-Jara. El ilustrado catedrático de Derecho administrativo habla en nombre de su ministerio en la forma de un informe de los señores Sánchez Mata y De Buen, dando las gracias a la asamblea por la confianza que en ellos depositaron para emitir una opinión sobre cuestiones que afectan a las realidades económicas y sociales del pueblo de Salamanca.

Disculpa el que no responda a ese encargo con la eficacia y extensión que el asunto merece por el plazo brevísimo, obligado a improvisar, y ya se sabe lo peligroso que es disponer de corto tiempo para prepararse en cosa tan compleja.

Es el suyo el consejo que prestan unos vecinos a otros y por eso la exposición se hará con toda clase de reservas sobre lo intrincado de la cuestión, ya que los señores de la comisión, concedores del detalle y documentados tan eficazmente como lo han demostrado, tienen muchos más elementos para juzgar; pero que siempre en un plano de absoluto respeto y cortesía, sin afeanar sus opiniones de honorabilidad personal para los contrarios pareceres.

Terminado este preámbulo pasa a exponer cómo en este asunto hay dos cuestiones a estudiar: primera, si se califica de transaccional el nuevo contrato que con la Sociedad se propone firmar, tiene esta transacción validez legal?

Hace un detenido análisis del contrato primitivo, del que deduce que es un contrato de concesión administrativa de obras y servicios públicos; si la concesión es una manera de ejecutar un servicio público, el contrato es, pues, sólo un contrato de derecho administrativo.

El servicio público se distingue por recaer sobre una necesidad pública también, que en este caso son los servicios públicos contratados el interés de Salamanca, ¿es que ese interés público permite que se transija?

Estudiemos el espíritu y sentido de la transacción. Si la concesión satisface una necesidad y no se subordina al interés privado, de aquí que sólo la parte que representa ese interés sea la que puede modificar el contrato administrativo; al contratista no cabe más que exigir, pues que se somete a las condiciones estipuladas lo mismo que los particulares frente a la ley.

De aquí que la transacción sea opuesta al concepto del servicio público; el artículo 32 de la Instrucción, para la contratación provincial y municipal de 1905, prohíbe la submisión a un juicio arbitral, y el artículo 1820 del Código civil, supletorio de las normas administrativas, iguala la transacción al compromiso.

No puede, por tanto, sostenerse que el contrato que se proyecta sea transaccional, y tampoco, de serlo, pudiera verificarse. Supongamos que es rescisión por mutuo acuerdo; la rescisión, según las normas administrativas, lleva para el contratista la obligación de cumplir todas sus responsabilidades; estas responsabilidades son la pena para uno u otro de los contratantes; por tanto, no se puede hablar de que se rescinde por mutuo acuerdo.

**Almacén de frutas.** Se ofrece para arrendar en Pelebravo. Informar al Sr. Francisco Curto, en Pelebravo.

**Almacén de frutas.** Se ofrece para arrendar en Pelebravo. Informar al Sr. Francisco Curto, en Pelebravo.

**Arriendo de local.** Se arrienda en el barrio de la Fontana un local apropiado para almacén, panera o establo; a la entrada un pequeño corral y una casa, apropiado para el encargado. Razón, en el mismo barrio de la Fontana, número 1 José Vaqueiro.

**Arriendo de pastos.** Se arriendan tres parcelas de pastos y un pedregal por separado de la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentes Uco, bajo las condiciones que se han de manifestar en la secretaría de la Asociación Agrícola, y cuya subasta se celebrará el día 3 del próximo mes de Febrero y hora de las once de su mañana.

**En la frutería del Hijo de Blas.** Plaza de la Fuente, número 14, se vende un vagón de narajones comunes, a 40 céntimos docena, y un dicho vagón han venido unos cuantos militares de una clase nueva que en la región de Valencia la llaman naranja imperio; que para que se distingua de la del grano de oro ha venido sin empapelar, es decir sin papel, y su precio es el de 75 céntimos docena. También hay narajón injerto a 40 y 50 céntimos docena la mandarina que ha venido en esta expedición, cosa rica; haber si gusta la imperio!

**Se compra madera de castaño.** Clase y medida de maderos, en tablas de las siguientes dimensiones: dos metros de largo, 0,20 centímetros de ancho, por los metros, y 0,20 a 0,25 milímetros de espesor. Librería de Calón, Plaza Mayor, 33 (junto a Corrales), Salamanca. 15-11

**Carne de carnero.** En el despacho de Serfín Barrado, Rúa, 49 se vende carne de carnero superior, a 2,90 pesetas kilo.

**Se alquila un magnífico automóvil.** Vehículo cómodo y abierto para viajes y paseo. Razón, calle de Zamora, 35, y Parador de los Caballeros, Cochea, Plaza de San Juan de Barbalos.

**Se reanuda la asamblea.** A las siete de la noche, abierto un paréntesis en la sesión del Ayuntamiento, se abre de nuevo la asamblea.

**El Sr. Lamamié de Clairac.** Después de dar las gracias a los señores designados para informar sobre la cuestión legal planteada, disculpa su si-

A las tres y media de la tarde, vedada literaria, en la que se leerán trabajos dedicados a tan eximia escritura por diferentes personalidades locales y del cuerpo de prisiones.

También en Ciudad Rodrigo se celebrará mañana, en la prisión de aquella ciudad, solemnes actos con el mismo fin.

El programa será el siguiente: 1.º A las diez y media del día 30 del actual, misa solemne en la capilla de la prisión, cuya música interpretará un coro de señoritas, bajo la dirección de la profesora de piano señorita Lucía Ortega; el pangeórico estará a cargo del canónigo magistral, D. Ignacio Noya, paisano de la festejada.

2.º En el salón de actos del Juzgado, se leerán y pronunciarán trabajos que traten de la labor realizada por la señora Arenal en sus distintos aspectos; a este acto asistirán los reclusos.

3.º Comida extraordinaria a los presos por cuenta de la Junta de cárceles del partido.

4.º Firma y expresión de una idea o concepto en hojas que han de remitirse a la Dirección general del ramo para la formación de un album.

El jefe de la prisión tiene invitado al acto a lo más selecto de la población.

## Notas militares.

**General a la reserva.** Ayer cumplió la edad para el pase a la situación de primera reserva, el teniente general Sr. Salcedo, actualmente capitán general de la séptima región, a la cual pertenece Salamanca.

En la próxima firma se cubrirá esta vacante y las subsiguientes de general de división y de brigada, creyéndose que esta última corresponderá a Infantería.

Para el cargo de capitán general de la séptima región se indica al general López Herrero, actual consejero del Consejo Superior de Guerra y Marina.

**Propuestas de destinos.** Se ha publicado en el *Diario Oficial* propuestas de destinos de jefes y oficiales de Caballería y Artillería, y pasado mañana, una muy extensa de jefes y oficiales de Infantería, en la que se dará colocación en Cuerpos activos a todos los subalternos de las escalas activas y de reserva alejados de ellos por cualquier concepto, incluso el de supernumerarios sin sueldo.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.**

**ANUNCIO.** El día 1.º de Febrero próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará en el local de la Institución, calle Zamora, número 27, la junta general de impositores, para dar cuenta de las operaciones practicadas durante el año y renovar el Consejo de Administración, en la parte correspondiente.

A esta junta tienen derecho de asistir todos los impositores mayores de edad que durante el año de 1919 hubiesen tenido en la Caja un saldo no inferior a quin céntimos.

Los impositores ausentes pueden hacerse representar por los presentes, siempre que el representante exhiba al Consejo la libreta, la autorización o el interesado firmada por éste y se comparezca que concurren en la cuenta corriente del representante las condiciones a que se refiere el precepto anterior.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que de no reunirse número suficiente el día señalado la Junta se celebrará el día 8 de Febrero, a la misma hora de las once de su mañana y con el número de impositores que asista.

Salamanca, 19 de Enero de 1920.—El Consejero-delegado, Julio Ibáñez.

**Galga.** El día 13 de los corrientes se ha extraviado una galga de pelo negro, con la oreja derecha cortada que atiende por «Fatigas». La persona que sepa su paradero y lo indique a su dueño, en Peñuelas de San Blas, 12, será gratificada.

**Los señores Esteban Martín y Fernández.** Esteban Martín y Fernández (Badajoz), tienen a la venta en sus cabañeros trescientos cerdos, que saldrán cebados durante el mes de Febrero.

**Se venden 9.000 metros de terreno.** Frente a la estación de Medina o sea a la derecha de las oficinas del ferrocarril de M. S.; a dos carreteras, próximo al canal que edificaron de infantería; lindos para preciosos hoteles y grandes industrias, en todo o en parcelas, informes: sus dueños Francisco y Agustín Moretón, cafés Suizo, Pasaje y Terminus.

**Arriendo de pastos.** Se arriendan tres parcelas de pastos y un pedregal por separado de la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentes Uco, bajo las condiciones que se han de manifestar en la secretaría de la Asociación Agrícola, y cuya subasta se celebrará el día 3 del próximo mes de Febrero y hora de las once de su mañana.

**Para detales diríjanse al presidente de dicha Asociación, D. Emilio Ladrón de Cegama.**

**Se vende en Sanfelices de los Vallegos.** de esta provincia, una fábrica de harinas, con tres pares de piedras, así como otra de aceite, con dos prensas, una mecánica y otra de mano, todo con maquinaria completa y movido por dos motores, uno eléctrico y otro de gas pobre, sistema «Otto» de la casa beiga Deutz Fabric. Para entenderse pueden dirigirse al propietario D. Anselmo Desiderio Martín López, de la misma localidad.

**Piedras de molino.** Se venden tres piedras de molino, para uso de molinos y todos los narrajes correspondientes a un par de piedras de molino. Informes, José Vaqueiro, Fontana, número 1.

**Se vende un magnífico corral.** próximo al matadero y a la carretera de Madrid. Tiene buenos caberanos, capaces para 600 cabezas; buenas cuadras, abundantes aguas y a propósito para cualquier negocio. También se vende una parcela de terreno frente al Puente Nuevo. Todo o por separado, y cedería en condiciones ventajosas. Para tratar: su dueño Vanda de Antonio García, carretera de Fregeneda (Arriba) del Puente.

tor, Pedro Abad, Manuel Méndez, Nicanor F. Brochado, Juan Díez, Manuel Sánchez Paris, Antonio Alcalá y Germán Castro.

Apuntadores.—José Sánchez y José Alcalá.

Representante.—Antonio de la Mata. Archivo, decorado y sastrería, propiedad de la compañía.

Estrenos.—La daga, El idiota, La Catedral, El agua del Jordán, Lo que vale el talento, Por jugar con el amor, La caseta de la feria, Las grandes fortunas y Sullivan.

Repertorio.—El cardenal, El loco Dios, El rayo, El verdugo de Sevilla, Rosas de pasión, Los cuatro robinsones, Los semidioses, El sitio de Gezoa, La huérfana de Bruselas, El conde de Montecristo, El roble de la jarosa, Las flores, La muerte civil, María Rosa, Esclavitud, Vida alegre y muerte triste, Las lágrimas de la Trini y otras muchas del repertorio antiguo y moderno.

**La Fina en el Liceo.** La ilustrada actriz Rosario Pino, al realizar una tournée rápida, antes de su definitivo embarque para América, se propone dar en el teatro Liceo, y en los primeros días del próximo mes de Febrero una única representación, a la que se trata de dar carácter de homenaje a la ciudad de Salamanca a tan insigne actriz.

Los ilustres comediógrafos, D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, cooperando a este fin, han escrito un apuroso, que, además de su comedia *La flor de la vida*, representará la eximia actriz, y en tales solemnidades han ofrecido el prestigio de su presencia, en aquellas ciudades a que sus múltiples ocupaciones les permitan asistir.

## LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 691,79.—Temperatura máxima al sol, 22,4.—Temperatura máxima a la sombra, 13,0.—Temperatura mínima, 5,6.—Termómetro seco, 8,0.—Termómetro húmedo, 7,0.—Viento, SO, 3.—Cielo, nuboso.—Tiempo lluvioso o viento.

## BIBLIOGRAFIA

La importante *Biblioteca Jurídica-administrativa* acaba de publicar la segunda edición de *Contribución industrial y de Comercio, su reglamento, tarifas y formularios oficiales*, conformes y a las disposiciones vigentes con todas las modificaciones, adiciones y reformas acordadas hasta hoy, refundidas en sus capítulos correspondientes a la doctrina del Tribunal Supremo.

Esta obra, como todas las de dicha biblioteca, tienen un carácter práctico, y contiene además las disposiciones complementarias y aclaratorias con notas, comentarios e índices que facilitan su consulta.

Su precio es el de cuatro pesetas en rústica, y los pedidos pueden hacerse al librero de esta capital, D. Francisco Núñez Izquierdo, Rúa, 25, Salamanca.

## Commemorando un centenario

Nuestro distinguido amigo el director de la prisión provincial, D. Pedro Rey Abad, nos ha dirigido un atento besalamano, invitándonos a los actos que en honor de la eximia pensadora doña Concepción Arenal, ilustre escritora de materias relacionadas con la ciencia penal, se celebrarán mañana en la cárcel, para conmemorar el primer centenario del natalicio de tan insigne polígrafa.

Por la mañana, a las nueve, mita de requiem, con asistencia de autoridades, corporaciones y representación de cuerpos.

A las once, distribución de rancho extraordinario a los reclusos, costeado por las corporaciones provincial y municipal.

fundándose en la situación económica de la Diputación y en la de las haciendas locales.

Mediante la votación, en la que intervienen catorce señores diputados, se rechaza este dictamen de la comisión por diez votos contra cuatro.

El Sr. Miguel del Corral propone que se consignen veinte mil pesetas para los caminos que están en construcción y que se excluyan a todos aquellos que están ya incluidos en los concursos de caminos vecinales con el Estado.

Sin adoptar ninguna resolución sobre la moción del diputado proponente, se levanta la sesión para proseguirla esta mañana a las diez.

## OBRAS PUBLICAS

**Subastas de carreteras.** Por la Dirección general de Obras Públicas se ha designado el día 21 del mes próximo para la subasta de conservación de las siguientes carreteras:

De Peñaranda a la Maya y Alba de Tormes a Fresno Alhándiga, Salamanca a Cáceres y Béjar a Barco de Avila, Salamanca a Ferroselle, Salamanca al muelle de Fregeneda, con la agregada a la estación de Salamanca a Sequeros.

## DE AGRICULTURA

### Las siembras de este año.

Los datos recibidos por el Comité informativo de producciones agrícolas de las secciones agronómicas provinciales acusaban en 20 de Diciembre último una superficie probable sembrada de trigo de 3.834.662 hectáreas, calculando que quedan todavía por sembrar 147.520, o sea que en total ocupará aproximadamente dicho cereal 3.982.282 hectáreas. En el año agrícola 1918-1919, la extensión registrada por dicho concepto se elevó a la cifra de 4.199.867 hectáreas.

En cuanto al aspecto general de las sementeras de otoño para los distintos cereales, salvo muy contadas provincias, las Vascongadas entre otras, donde el exceso de lluvias y fríos ha perjudicado un tanto el nacimiento de las plantas, los informes de todas las restantes son muy satisfactorias, coincidiendo la mayoría en que las sementeras presentan inmejorable aspecto. Sin embargo, como es sabido y se ha puesto bien de manifiesto en las dos sementeras anteriores a ésta de condiciones diametralmente opuestas, es principalmente la primavera la que influye de modo decisivo en la recolección.

## LOS TEATROS

**BRETON.** En algunos números de nuestro periódico de ayer, se anunciaba para por la noche función en este teatro. Después, el empresario Sr. Corona nos mandó retirar dicho anuncio, pues dicha empresa daba por terminada la actuación de la compañía Montenegro.

Estos artistas saldrán para Medina del Campo, donde permanecerán breves días, y desde allí se trasladarán a Ciudad Rodrigo, donde harán la campaña de Carnavales. Desde Ciudad Rodrigo tienen contrato en Zamora durante la feria de Botijeros.

He aquí la lista de la gran compañía cómica-dramática, procedente de los teatros de Madrid, en la que figuran la primera actriz Elvira Pacheco, el primer actor y director Emilio Portes y el primer actor cómico Menandro Carmona, cuyo debut se efectuará el próximo sábado.

Actrices.—Fraternidad Lombra, Elvira Pardo, Carmen Corcuera, Mercedes de la Mata, Carmen Alcalá, Adela Ortega, Carmen Calvo y Dolores Rodríguez.

Actores.—Ignacio Valero, Víctor Pas-

## Fábrica de curtidos.

Se arrienda en Béjar la conocida por «Tenerías de Díez», capaz para 5.000 cueros con ricas y abundantes aguas y hermosas dependencias. Con ella, o separadas, también se alquilan dos buenas casas para viviendas. Informar al Sr. Leopoldo Carbajosa, Ronda de Sancti Spiritus, 73.

**Se vende** vino fino de mesa de la bodega del Montalvo. Meléndez, 3.

**Venta de casas.** Se venden tres viviendas con los números 36 y 38 de la calle de Zamora. Informar al Sr. Martín Redondo, procurador, Co-sueño, 24.

**Se vende** un carro de yugo, para buques o mulas, con ruedas superiores. También se venden navos Informar al Sr. Ignacio Álvarez Huerta de la Granja, camino de A. de la Lengua.

**Vacas holandesas.** Se venden dos de darida y otra próxima a parir, de excelente clase, y un hermoso toro, propio para semental de pura raza holandesa. También se vende una buena cantidad de esquilado de buena clase, en la vaquería del Calvario, última finca del camino del Cementerio.

**Se facilitan** de 50 a 150.000 pesetas con garantía de primera hipoteca sobre inmueble. Encargado de informes y estudio de situación el notario de Salamanca D. José Martín López, Rúa, 25, segundo.

**Se compran** botellas de todas clases. Paseo de la Estación, Rodríguez y Hermanos.

**Se vende** una vaca holandesa, de cuatro años, dando leche y preñada. También se vende una gran cantidad de paonina. Para tratar con D. Pedro Sánchez, comercio de paños, Sánchez Barbero, 3.

**Se venden** dos barriles garraños, de siete años, y una jaca catadora, de cuatro años, en Bascomillán (provincia de Avila). Marcial Alonso.

**En la dehesa** de Sanchituerto se abedeció a cada persona que quiera ir a desamatar. 40 pesetas por cada 44 áreas (una huebra), y 100 pesetas por cada una. Informar al Sr. D. Bonifacio Diego, almacén de rieles, Afueras de San Pablo.

**Sustitución** del servicio militar en África. Antes del sorteo. Varias, 7, duplicado, Salamanca.

**Tronco de caballos.** Se vende un tronco de caballos, co de caballos, empujados, enganchados. Dará razón don Manuel Madruga, Obispo Jarrin, 2, segundo.

**Holandesas superiores.** Se venden. Rodríguez Pinilla, 11.

**Venta de farmacia.** Se vende la farmacia y partido de Horcajo Medinero (Salamanca). Para tratar dirigirse a su propietario D. Manuel Toledano, farmacéutico. Armenteros.

**Pérdida** de una sortija de señora, montada en oro y platino, con una esmeralda y dos brillantes. La persona que la devuelva en la secretaría de la Cámara de Comercio, será gratificada.

**Farmacia.** Se vende la única establecida en un pueblo importante de la provincia de Salamanca. Informar al Sr. Pablo B. de Heredia, Salamanca.

**Extravío.** El día 23 de los corrientes se extravió una bucha, rucia, de seis meses. La persona que sepa su paradero y se lo indique a su dueño, el montañés de la dehesa de Gueguillos (Galatas); será gratificada.

**Se venden** de 5.750 a 6.900 kilos (500 a 600 arrobas) de patatas superiores. Para tratar de precio y condiciones, diríjase a la Sra. de Forcat, en Topas (Salamanca).

**Porteros.** Se necesitan con referencias. Razón: calle de Gibraltar, 61.

**Se arriendan** pastos para ovejas en las dehesas de Contines y Montalvo.

**Licenciado en Filosofía y Letras** se ofrece para dar lecciones en casa o a domicilio.

Preparación especial para los alumnos de las Escuelas Normales. Informar en la calle de la Guerra, número 8.

**Cisco seco y barato.** Teniendo gran cantidad se vende la saca, según existencias en los vagones, a tres pesetas cada una, en los despachos de Dionisio Sagrado, calle de Espectos, 3 y calle de los Corrales, 7.

horas sobre la mesa, reanudándose la discusión del proyecto de presupuestos de gastos, comenzando por el capítulo sexto, referente a la beneficencia provincial.

La presidencia, recordando que en la última sesión había demandado el uso de la palabra sobre este asunto el Sr. Teso, le advierte que puede explicar las manifestaciones que considere convenientes, acerca de esta cuestión.

El Sr. Teso dice que la Diputación ha llegado al capítulo del presupuesto más interesante que contiene la obra económica proyectada para el próximo presupuesto.

La beneficencia, que es—añade—la misión más primordial de la Diputación, importa seiscientos mil pesetas.

Hace el Sr. Teso un estudio amplísimo respecto a las deficiencias que en los órdenes higiénico y cultural ha denotado en su reciente visita al Hospicio.

Concluye diciendo: «Como acabáis de oír, señores Diputados, no he hecho más que señalar los defectos de organización de nuestro establecimiento provincial. Yo dejo ahora a la consideración de sus señorías si estamos en el caso de proponer las mejoras que la Memoria nos indica y yo considero necesarias, y a este fin yo propongo a la Diputación como base de discusión:

1.º Si deben limitarse las estancias en el Hospicio provincial en la forma que ya indica el reglamento por el que se rige.

2.º Teniendo en cuenta lo que se dijo en la Memoria que presentó la Comisión provincial en el primer período semestral del año de 1912, esto es, que la Diputación de Salamanca gasta más de lo que puede en beneficencia, y lo gasta mal, ver si es llegado el caso de discutir y aprobar el proyecto de presupuesto para el régimen y gobierno del reglamento de la provincia en el año de 1913 por los señores García Sánchez, Alonso y Lianda, con las modificaciones y enmiendas que fueran necesarias.

3.º En la discusión de este proyecto podrían aumentarse plazas, suprimir otras por innecesarias, crear nuevos métodos educativos, pensar en campos de cultivos, escuelas granjas, ya que hoy, después de mucho perorar y de recorrer un círculo ocioso en materia de enseñanza, vamos cayendo en la cuenta de que sólo resisten todo ataque dos ideas madres, que han de ser las fuentes principales de nuestra riqueza y bienestar, una material, que es el cultivo de los campos, con el consiguiente fomento de las industrias y las artes, y otra espiritual, y es el cultivo de las inteligencias, y que en el congreso de Economía nacional condense su lema en lo que hay que encender en los niños y adolescentes el amor a la agricultura y otros derivados. Estas cuestiones y otras que han de proponer los señores diputados pueden ser objeto de alteración en los presupuestos.

Impugna la limitación de las plazas y el Sr. Sánchez García propone, para que se lleve a esa limitación, no de las plazas subsistentes, sino para lo sucesivo, que puesto que el director de los establecimientos de beneficencia mensualmente presenta una relación de las bajas causadas, de cada tres se amorticen dos hasta que queden como máximo 650.

Se aprueba el capítulo de importación 662.263,32 pesetas, con los votos en contra de los Sres. Teso, González Cobos, Díez Ambrosio y Avila.

Se da lectura al capítulo VII, titulado Corrección pública.

El Sr. Cuesta propone que se acuerde a la pretensión del alcalde de Salamanca, como presidente de la cárcel del partido, que la Diputación por estar en el mismo local la cárcel del partido y la de Audiencia, contribuya con un 75 por 100 en la consignación, para el pago de los empleados.

Al otro 25 por 100 contribuirá la Junta de la cárcel del partido.

En el proyecto del presupuesto provincial sólo se consignan 9.000 pesetas, perjudicándose, por tanto, los pueblos del partido judicial de Salamanca.

Se desestima la proposición, siendo aprobada la consignación con los votos en contra de los Sres. Cuesta, González Cobos e Iscar.

Capítulo VIII. Imprevistos. Consignanse 8.000 pesetas, y se aprueba.

Seguidamente se procede a la lectura de los capítulos X y XI, relativos a obras.

A propuesta del Sr. González Cobos se acuerda debatir conjuntamente la totalidad de los mismos.

La impugnan brillante y extensa mente, por no consignar la comisión ninguna cantidad para obras nuevas, todos los diputados concurrentes a la sesión, y la defienden los señores Estrella, Sánchez García, Sánchez Villares y Marcos Martín.

Los señores diputados que combaten la totalidad fundamentan su oposición, en que estas partidas son reproductivas para los pueblos, porque facilitan el desenvolvimiento de la riqueza de los mismos con el intercambio de productos, por lo cual no debe existir el temor de aumentar el contingente provincial.

La comisión defiende el dictamen,

inación particular, por disentir de los informes expuestos.

Si se detiene el análisis del desarrollo seguido en la exposición por los señores anteriores.

Planteadas como primera cuestión la calificación del contrato primitivo, dice que aunque en teoría pueda sostenerse que es una concesión administrativa, la legislación positiva distingue los dos conceptos de contrato y concesión; ahora el contrato puede ser rescindido; bien, la concesión, según jurisprudencia, reiterada, los contratos no se califican sino por las cláusulas, no por el nombre que se les dé; hay que atender al contenido.

Y si se dice que la concesión hecha mirando al interés público, al que es opuesta la transacción, se funda en que no es posible ni contra la ley ni que se sometan los contratistas de esos servicios, pero el caso no es equiparable al del delito como decía el Sr. Martí Jara, porque hay que tener en cuenta aquella distinción.

Es verdad que los contratos están garantizados y que los Tribunales guardan el interés público, pero esto es sólo en el caso de contienda, pero hay otra garantía y son esas aprobaciones de la Superioridad de que no habla la Instrucción para la contratación cuando se introduce una modificación dentro de las condiciones legales.

Si según la ley municipal los Ayuntamientos pueden enajenar, y es equiparable una transacción a la enajenación con ciertas formalidades, ¿por qué no han de poder transigir?

Los principios generales de la contratación se cumplen, pues que se guardan y cumplen esas condiciones que se establecen en la ley.

Al decir el Sr. Martí Jara que no se pueden someter a juicio arbitral, según el último párrafo del art. 32, y por tanto esta transacción era ilegal, ¿por qué no esa novación que se puede hacer mediante la autorización superior?

Tampoco en lo que respecta a la rescisión por mutuo acuerdo está prohibida; por lo menos no hay texto legal que la autorice; la voluntad de las partes en los contratos es ley y esa transacción que deja sin efecto un contrato, en mi concepto, se puede hacer, según una sentencia de la sala tercera del Tribunal Supremo, que el Sr. Lamamié leyó.

El Sr. De Buen trató el aspecto de la retención, ¿pero se puede llegar hasta ella con seguridad? No lo hemos podido ver claro, a pesar de los razonamientos; es la verdad que se autoriza según el artículo 24; pero lo mismo está que por seguir los bienes, precisan antes una liquidación de los perjuicios en el oportuno expediente.

Explica minuciosamente toda la tramitación para la exigencia por la vía de apremio, y de ello y del concepto jurídico de esa retención deduce que no se equiparan a las retenciones del depósito.

Se necesita que esos créditos sean líquidos y exigibles; hay que valorar los perjuicios, todo con ello con una gran complejidad de requisitos, de lo que deduce la inseguridad de que a ella se pudiera llegar. ¿Y si los perjuicios excedieren de la fianza?

Es verdad que se pueden distinguir dos contratos, pero tan trabados y enlazados que no se pueden separar: todo es contratación de obras; para las del alcantarillado, arrendamiento de obras; para las de aguas arrendamiento de cosas, de derechos y de obras; pero en su conjunto es estrictamente contrato de arrendamiento, como no es una concesión.

Cierto que el Ayuntamiento no ha de pagar nada sino por revertir; puede forzar a continuar las obras; puede imponer multas, obligar a reponer y entonces ir a la incautación, perseguir los bienes, pero esto sería largo, si es concesión ir a la caducidad, si es contrato ir a la rescisión por la incautación; estos son los caminos.

La multa no sabemos fijamente si puede exigir, pues que del pliego de condiciones generales solo se transportaron las facultativas; aquellas que se refieren a la interrupción del servicio y a la filtración del agua, y esto no es seguro que se pueda exigir.

En resumen, termina, que puede llegarse a la transacción regulada por las condiciones legales; que el derecho a la retención no es seguro; que la especialidad del contrato no permite que se exija la retención y cree que aun llegando a la persecución de los bienes resultaría ineficaz.

Si se aprueba por la superioridad ¿por qué no rescindir?

Hay que demostrar esos perjuicios, cosa difícilísima para llegar a retener los bienes.

Si la fórmula sigue su curso legal se obtienen todos los obstáculos; personalmente para los concejales que sostienen la legalidad de ella, acaso sería lo más cómodo que no hubiera fórmula; pero ellos la tienen que defender por convicción, por creer que ella redundaría en beneficio de los intereses del vecindario.

El discurso del Sr. Lamamié de Clairac, minucioso, detenido en copiosas citas legales, no puede si no seguirse a grandes rasgos, por trazos generales, que dan una fragmentaria reseña de lo que en síntesis fué.

El Sr. Sánchez Mata.

El decano de la Facultad de Derecho, recogiendo las últimas palabras del señor Clairac, dice que si pues para los señores concejales de la comisión la responsabilidad es grave, tanto o más lo es para ellos, que en el estudio con gran apremio en tan corto plazo como han dispuesto.

El y sus compañeros han expuesto noble y lealmente su parecer; pero se ha hecho una labor de crítica a su informe, y aun poniendo por delante las salvedades con que lo hicieron, manifiesta que no han venido a discutir sino a exponer y que cada cual haga las observaciones y aclaraciones; no discutir, pues que la materia es tan amplia y compleja que se necesitaría no ya estudio, sino una exposición extensísima.

Hay aspectos prácticos en la cuestión que ellos no han tocado, ni tenían por qué; eso es cosa que los señores de la Comisión dominarían minuciosamente, pero que no está en su papel de letrados el examinar.

Sobre si es o no válida la transacción, dice que no hay posibilidad de hacerla por un Ayuntamiento, llámese aquella como se quiera: está antes el interés público, además que, según la legislación civil, se equipara la transacción al compromiso y la instrucción de la contratación no lo permite.

De transacciones administrativas no hay jurisprudencia, pero si hay rescisión, ahí están claros, terminantes los requisitos de la instrucción y por lo tanto, tampoco puede llegarse a la transacción por mutuo acuerdo.

La posibilidad de la retención, no es discutible siquiera: suponer que no se puede hacer, es tanto como si el que contrata con una corporación puede eximirse de la responsabilidad, según el contrato firmado.

Y en último término, ¿qué es la retención sino un embargo preventivo anterior y para asegurar los resultados de un pleito?

Todo lo demás no somos nosotros quien lo ha de ponderar: es misión que la comisión sabrá hacer con más luces y dominio de la cuestión.

El Sr. Lamamié de Clairac.

Disculpa el respeto con que ha criticado los informes de los Sres. De Buen y Martí Jara; pero él tenía que razonar su defensa con las observaciones a los dictámenes de estos.

La cuestión de la retención no es segura: la transacción puede hacerse sin inconveniente; la parte práctica iba dirigida a los señores concejales.

Por lo demás, la impugnación que por un recurso podría hacerse de la fórmula si se votara será cuestión mucho más discutible, aduciendo razones legales, para demostrar que ni aun se podría plantear.

El Sr. Alcalde.

El Sr. Benito Paradinas da las gracias a los señores informantes por el auxilio y aportación valiosa que han traído al conocimiento de los señores concejales y se felicita de que en esta ocasión la inercia y la apatía con que ha mirado hasta ahora el vecindario las cosas municipales, se hayan roto.

El Ayuntamiento y el pueblo se han identificado en una obra común y es de desear que esta cooperación y atención continúen para bien de todos.

Eran cerca de las nueve cuando terminó el acto.

Por la comisión especial que ha entendido en las negociaciones con la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, se nos hace entrega de la siguiente nota oficiosa:

LA SESION MUNICIPAL

El Ayuntamiento rechaza la fórmula por nueve votos contra ocho

A las seis comienza la sesión municipal subsidiaria, correspondiente a esta semana.

Preside el alcalde y asisten los concejales Sres. Fraile, Garrido, Lucas, Santa Cecilia, Viñuela, Sánchez Pérez, Olivera, Clairac, Iscar, Riesco, Muñoz-Orea, García y García, Unamuno y Llopiz.

Se aprueba el acta de la última sesión.

Orden del día.

El gobernador civil da traslado de una Real orden de Gobernación, autorizando la creación de un puesto de la guardia civil en los Pizarrales.

Pasa a estudio de la comisión de Hacienda una instancia de los fieles y recaudadores de arbitrios, solicitando les sean abonadas las horas extraordinarias.

A la misma comisión pasa una instancia de los maestros auxiliares de las escuelas nacionales, solicitando aumento de sueldo.

Asimismo también se somete a estudio de la comisión correspondiente, un escrito de D. Manuel González, contratista del transporte de carnes del Matadero, pidiendo, o la modificación del contrato actual, o su rescisión.

Se concede una licencia de dos meses al médico de la Beneficencia municipal D. Vicente Gaité, y autorizaciones para hacer obras, a D. Jacinto Niño, D. Matías Blanco, D. Sigifredo Domínguez y D. Baltasar D. Sánchez.

Se fijan en 300 pesetas el canon que los vecinos de Tejares han de satisfacer al Ayuntamiento, por ocupación de la vía pública con sus carros de transporte.

Se acuerda gratificar a los asilados del Hospicio que cobraron el arbitrio de sillas públicas durante el verano último.

Se aprueba la distribución de fondos del mes actual, importante 120.000 pesetas.

El presupuesto para 1920-21.

Se da lectura al proyecto de presupuesto que a la corporación presenta el Sr. Contador municipal, y en el que declara no haber introducido otras modificaciones que las de ley.

Resumen de noticias

Madrid, 28 (8,45 n.).

La fe notarial.

El presidente del Consejo puso hoy a la firma del rey un decreto haciendo extensiva la fe notarial, para los efectos electorales, a los funcionarios letrados, a los que se concedió tales facultades en las elecciones últimas.

El decreto referido aparecerá mañana en la «Gaceta».

La mañana del presidente.

El jefe del Gobierno, después de despachar con el rey, se trasladó a la Presidencia, donde recibió las visitas de los Sres. Sala, conde de Figols, que le habló de los asuntos de Cataluña y del doctor Pulido.

Asimismo visitó al presidente una comisión de la Asociación Hispano-Hebraica, la cual le dio cuenta de la asamblea que se está celebrando.

Por último, habló con el presidente una comisión del Sindicato Católico Agrario para protestar de los crímenes sindicalistas.

Consejo.

El sábado próximo se celebrará Consejo de ministros.

Los conflictos sociales.

El subsecretario de la Gobernación facilitó a medio día un resumen del estado de las huelgas en Cataluña. El resumen es el siguiente:

Lérida. En la fábrica de hilados de Alfanaix trabajan 248 obreros. Las fábricas de Girona se han

«En el número de EL ADELANTO 10 491, correspondiente al martes, 27 del actual, y en la reseña de la información pública abierta por el Ayuntamiento para dar a conocer el proyecto de convenio con la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, se atribuyen a los concejales que en dicha asamblea hicieron uso de la palabra, conceptos que no responden exactamente a los que emitieron, muy en especial en lo referente al resultado de los litigios, evaluación del coste de las obras y riesgos anejos a una rescisión acordada por la Corporación. Reconoce esta comisión que la índole del debate y las dificultades de las cuestiones tratadas constituirían entorpecimientos para una información rigurosamente exacta, salvados en su mayoría con gran acierto por el cronista; y sin la menor intención de molestia para éste, cuya estimable labor reconocen, se creen sin embargo obligados a hacer estas manifestaciones, para que en ningún momento puedan ser invocados en contra de los derechos de la Corporación, si ésta se ve obligada a mantenerlos ante los Tribunales, los conceptos que en dicha reseña aparecen expresados por los concejales aludidos.»

El Sr. Lamamié de Clairac nos rogó

anoche que en evitación de que las últimas palabras de su discurso relativas a que para la comisión sería lo más cómodo que el Ayuntamiento rechazara la fórmula, pudieran ser interpretadas en el sentido de que tratara de influir con ellas en el ánimo de sus compañeros de concejo, le interesaba hacer público que fué en todo momento partidario de la aprobación y que no hizo ninguna indicación privada respecto a la emisión del voto a ningún concejal.

Queda complacido.

Importa el presupuesto 1.246.764

pesetas y 15 céntimos.

El Sr. Orea dice que si las comisiones no han tomado parte en la confección del presupuesto se debe a no haber sido citadas.

El alcalde declara que este proyecto de presupuesto se ha hecho para cumplir el trámite de exposición al público y ser después discutido en la Junta de asociados.

El Sr. Santa Cecilia vota en contra.

Y el Sr. Clairac explica su dictamen como síndico en el presupuesto, en el sentido de que le ha dado por cumplir con la fórmula legal precisa para su presentación y exposición al público.

Y seguidamente se suspende la sesión, para continuar la información pública abierta acerca de la fórmula convenida entre una representación del Ayuntamiento y otra de la Sociedad de aguas y Saneamientos.

El Ayuntamiento rechaza la fórmula.

A las nueve y cuarto se reanuda la sesión.

Se procede a la votación nominal de la fórmula que ha sido objeto de la información pública y que ya conocen nuestros lectores.

Toman parte en la votación 17 señores concejales.

La fórmula es rechazada por nueve votos contra ocho.

Decidió la votación en contra de la fórmula el alcalde Sr. Paradinas.

Votaron en favor: los Sres. Santa Cecilia, Unamuno, Llopiz, Clairac, Iscar, Olivera, Viñuela y Pérez Criado.

Y en contra los Sres. Alcalde, Riesco, Muñoz-Orea, Sánchez Pérez, García y García, Fraile, Garrido, Marcos y Lucas.

El alcalde Sr. Paradinas explicó su voto manifestando que aun cuando firmante de la referida fórmula, había cambiado de criterio al oír los debates promovidos en la información pública abierta.

Añadió que noblemente así lo declaraba para su satisfacción y en justificación de su conducta.

El público acogió este resultado con expresivas muestras de aprobación.

abierto, entrando bastantes obreros.

En San Juan de las Abadesas también trabajan bastantes, y en Casa Selva, 400 obreros.

En Palafrugell trabajan cuatrocientos ocho corcho taponeros.

En Alcoy se han reanudado los trabajos en las fábricas de paños.

Explosión de una caldera.

El gobernador de Girona participa que en la estación de San Clemente estalló la caldera de la locomotora del tren de Frasa a Palamos, resultando muerto un maquinista.

Los obreros madrileños.

Hoy continuó planteado el conflicto del ramo de construcción en los mismos términos que los días anteriores.

Los incidentes fueron escasos y sin importancia.

Durante la mañana varios miles de obreros permanecieron en la calle Mayor frente al Gobierno civil esperando el resultado de las negociaciones que está manteniendo el gobernador con los representantes de los patronos y de los obreros.

Esta tarde tenía citada el gobernador a la comisión obrera.

Sanado.

A las cuatro abre la sesión el señor Sánchez de Toca, encontrándose en el banco azul los ministros de Estado, Gobernación, Justicia e Instrucción Pública.

Ruegos y preguntas. El marqués de Camps pregunta al Gobierno si cuenta con medios suficientes para hacer cumplir el bando del Gobernador de Barcelo-

15 años de sufrimientos! Dolores de estómago y han sido curados con un frasco de Digestónico



na, pues en caso contrario debe marchar dejando el paso franco a otro ministerio.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno tiene su confianza en el gobernador de Cataluña.

El marqués de Camps rectifica y dice que considera fracasado el bando de dicha autoridad civil.

El ministro de la Gobernación también rectifica defendiendo al gobernador.

Congreso. A las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra, se abre la sesión, estando en el banco del Gobierno el presidente del Consejo.

Continúa el debate sobre la cuestión social en Cataluña.

Cierra rectifica. Dirigiéndose al Sr. Alvarez dice que como ha llamado ante importantes debates parlamentarios, ellos lo consideraban como próximo al poder.

Cree que la presencia de D. Melquiades en el banco azul produciría gran perturbación en el país.

Al leer el «Diario de Sesiones» he visto que S. S. ha modificado algunos conceptos.

Gran escándalo en el Congreso.—La sesión se levanta.

A la hora reglamentaria, el presidente dice que se entra en la orden del día.

El Sr. Cierva dice que quiere rectificar para contestar a varias palabras de D. Melquiades que considera ofensivas.

La Presidencia se niega.

El Sr. Cierva dice al presidente: «Si no me concede ahora la palabra, luego le va a pesar».

Las izquierdas y ministeriales protestan a voz en grito.

La Presidencia insiste en no conceder la palabra al Sr. Cierva.

El jefe de los cervistas coge el sombrero y dice que se retira con sus correligionarios.

La confusión en este momento en la Cámara es tremenda, cruzándose frases entre unas y otras minorías. El presidente rompe varias campanillas para imponer orden.

Los mauristas también se retiran.

De las izquierdas salen voces de «Adiós, que no vuelvan».

En medio de un escándalo enorme se levanta la sesión.

Consejo de ministros. Seguidamente los ministros se reunieron en su despacho del Congreso para cambiar impresiones.

¿Crisis? Cuando el presidente del Consejo fué rodeado por los periodistas les dijo: «Señores esto ha terminado».

—¿Se reanudaré la sesión?—preguntaron los periodistas.

El presidente indicó con un movimiento de cabeza que lo ignoraba.

Los dos Presidentes. A poco de estar reunidos los ministros fué llamado el presidente de la Cámara al salón del Consejo.

El Sr. Dato está celebrando en este momento una conferencia con el Sr. La Cierva para disuadirle de su actitud y que vuelva al salón de sesiones.

Banco de España.

SALAMANCA

Junta de accionistas.

El día 8 de Febrero próximo, a las doce de la mañana, se celebrará en esta Sucursal, la Junta de accionistas que previene el artículo 272 del Reglamento.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los que en 8 de Noviembre último poseyeran en propiedad o usufructo diez o más acciones del Banco, domiciliadas en esta Sucursal, siempre que las conserven inscritas a su nombre el día de la celebración de aquella.

La asistencia ha de ser personal y no puede delegarse, y sólo las mujeres casadas, los menores de edad, las corporaciones y los establecimientos públicos o los privados, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Para poder asistir, es necesario proveerse en la Secretaría de la Sucursal, de la papeleta de entrada, que se facilitará desde la fecha de este anuncio, hasta el 7 de Febrero próximo, durante las horas de oficina, advirtiéndose que el que no haya recogido la dicha papeleta en el plazo que se le deja indicado, no tendrá derecho de asistencia.

Salamanca, 29 de Enero de 1920.—El Secretario, Agustín L. de Siria, 29 y 4.

Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

NOTICIAS

En breve comenzarán a funcionar por primera vez en España, en Barcelona y Bilbao, los Tribunales para niños, en vista de que existen en ambas capitales instituciones titulares debidamente organizadas. Han sido nombrados presidentes de ambos Tribunales los Sres. D. Ramón Albó y D. Gabriel María de Ibarra, quienes no han tenido inconveniente en aceptar dichos cargos, que son completamente honoríficos.

La Brilliant India, producto vegetal inofensivo sin ténfir devuelve en pocos días las canas su color primitivo, devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva. Cinco pesetas frasco en toda España.

FRANCO Unico ortopédico profesional de Salamanca. Lea Ud. anuncio en cuarta plana.

«Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Mercedes López Sánchez y Ricardo Sánchez Hernández. Defunciones.—Rudesindo Herrero Sánchez, Daniel García Sánchez, Nicolás Gutiérrez, Rafael Pinto Miguel, Víctor González Díaz y Narciso Benito González.

La Brilliant India, producto vegetal inofensivo sin ténfir devuelve en pocos días las canas su color primitivo, devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva. Cinco pesetas frasco en toda España.

FRANCO Unico ortopédico profesional de Salamanca. Lea Ud. anuncio 4.ª plana.

Criada. Se ofrece para servir a un secretario de te o a un señor solo. Para informes dirigirse, p r escrito, a la calle del Tostado, núm. 1, T. C.

Cazadores. El célebre cartucho marca «Cometa», ya lo ha recibido la casa Pablo García, armería, Plaza Mayor, 43.

Hortelano. Se necesita para la dehesa del Arroyo, a siete kilómetros de Salamanca. Informar D. Alvaro Villapeccellín, en Alba de Tormes.

Venta de una casa posada en Peñaranda, de magníficas condiciones, situada en el mejor sitio de la población. Diríjase a su dueño, Antonio Vaiverde (e Esquilche) que vive en la misma, calle del Bebedero, o en la plazuela de Santa Polonia, Peñaranda de Bracamonte.

J. LEON ARIAS, CIRUJANO DENTISTA (35 años de práctica) Calle de la Rúa, número 22.—SALAMANCA Hace y coloca dentaduras postizas, por los procedimientos más apropiados y modernos. Extrae aplicando anestesia. Precios convencionales. —RÚA, 22.— 7-1

PINTORES Y CARPINTEROS

NO DEJES DE INFORMAROS DE LOS PRECIOS TAN ECONOMICOS QUE OS PONEN EN LA DROGUERIA DEL ARRABAL DEL PUENTE, DE AMADOR GONZALEZ, EN LA SEGURIDAD QUE COMPRAREIS TODO LO QUE NECESITEIS PARA VUESTRO SERVICIO

COOPERATIVA CIVICO-MILITAR SALAMANCA

Realizada la compra del edificio que ocupa esta Sociedad, de propiedad del excelentísimo señor Duque de la Roca, y siendo perentorio el plazo que concede para formalizar la escritura de compra, se participa a los señores socios suscriptores al empréstito de acciones abigaciones, rogándoles que lo antes posible paseen por el despacho de esta Cooperativa a verificar el pago de su suscripción.

ENSEÑANZA DE DIBUJO Y PINTURA

Señorita que hizo sus estudios en la Escuela Superior de Pintura de Madrid, se ofrece para dar lecciones de dibujo y pintura a señoritas en sus respectivos domicilios. Honorarios módicos.

Informar, en la imprenta de Núñez, César Evangelista.

SALON NIZA

Extraordinario baile de máscaras el sábado, 31 de Enero de 1920, de diez de la noche hasta la madrugada

Entrada de caballero, UNA peseta. Idem de señora, gratis.

Este baile será amenizado por la banda de música «El 1.º de Mayo».

# SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

## El Sr. La Cierva con su minoría y los mauristas, se retiran del Salón de Sesiones.

### Expectación política -La situación en Barcelona.-La epidemia gripal.-Robos en los trenes.-Un petardo en Coruña. Extranjero: Las relaciones franco-belgas.-Agitación en Alemania.-Otros despachos.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana  
Madrid, 29.

## LAS CORTES Final del Congreso

Los presupuestos.-Obstrucción de los ciervistas.

Se suspende la sesión, y una hora después se reanuda, presidiéndola el Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul sólo se halla el conde de Bugallal.

No entraron los ciervistas ni mauristas por no darles explicaciones la presidencia.

Se entró en el orden del día, discutiéndose el proyecto de reforma de la contribución industrial.

Combatieron brevemente los señores Valdés y Fernando de los Ríos los artículos 1.º y 2.º

Acto seguido se suspende el debate y levanta la sesión.

Los mauristas y ciervistas permanecieron todo el rato que estuvo suspendida la sesión, en el pasillo de la rotunda, notándose principalmente en los ciervistas que tenían los ánimos excitadísimo.

El mismo Sr. La Cierva permanecía visiblemente contrariado, a pesar de su gran dominio sobre sí mismo.

Se creía que al reanudarse la sesión pública, el presidente de la Cámara daría explicaciones, pero al enterarse de que la sesión se reanuda y se entra en el orden del día sin emitir las esperadas explicaciones, la indignación creció.

El Sr. La Cierva dijo: Está bien. Desde mañana yo solo haré obstrucción a todo.

D. Miguel Maura replicó:

Yo creo que el Gobierno no tiene la culpa de la actitud presidencial.

Por lo tanto no se le debe atacar.

Después de exponer distintos juicios sobre si mañana debía volver al salón de sesiones, La Cierva dijo dirigiéndose a un amigo y también a los mauristas.

«Os ruego que mañana a primera hora estéis aquí, pues me ocuparé del acta y pediré explicaciones al presidente.

Caso de que no las dé dejaremos que se celebre la sesión, empleando los medios reglamentarios.»

Dichas estas palabras abandonó el Sr. La Cierva el Congreso, siguiéndole sus correligionarios e igualmente los mauristas.

Aunque la sesión se reanuda, ésta había sido levantada ya en realidad, hasta el extremo de que los maderos abandonaron el salón y los ujieres recogieron el crucifijo, los papeles y demás útiles de la mesa.

La prueba de que esto fue así es que D. Melquiades Alvarez y otros diputados abandonaron la Cámara.

Inmediatamente que se reanuda la sesión, les avisaron sus amigos, diciéndoles que se reanuda.

Algunos conservadores decían que hoy tienen razón los mauristas y ciervistas, pero que Sánchez Guerra estaba tan atarado al reglamento que se excedía en su aplicación.

## PROVINCIAS

### CORDOBA

Conferencia del director de Obras Públicas y el gobernador.-Estado de los heridos.-Actitud del señor López Monis.

El director general de Obras Públicas, Sr. López Monis, conferenció largamente con el gobernador civil sobre las medidas que pudieran adoptarse relacionadas con la catástrofe.

Los heridos, a quienes visitó el Sr. López Monis, le manifestaron que desde que salió el tren de la estación llevaba una velocidad inusitada.

Se han repartidos socorros metálicos a los heridos.

El director general de Obras Públicas conversó con los guardias civiles que escoltaban el tren y con los soldados de las fuerzas regulares que resultaron heridos.

Los vigilantes que recorren a diario la línea formularon diversas observaciones, que el Sr. López Monis hizo anotar al ingeniero de la división de ferrocarriles.

El director general rechazó el banquete que le ofrecieron las autoridades.

Luego visitó a las familias de los muertos y heridos.

Hállase dispuesto el señor López Monis a que no se reanude el tráfico hasta que existan las más sólidas garantías.

### TOLEDO

La epidemia gripal. Carecen de fundamento los rumores

esparcidos sobre la existencia en esta población de la epidemia gripal.

En la Academia de Infantería, de 660 alumnos internos, sólo hay diez y ocho atacados de enfermedades comunes.

### SEVILLA

El tesoro de los albañiles, detenido. Huelga agrícola.

A virtud de una orden del juez especial, ha sido detenido el tesoro de la sociedad de albañiles.

Se han declarado en huelga trescientos obreros agrícolas del término municipal de Montellano.

Observan una actitud pacífica.

### MURCIA

Sustracción de una sortija en el tren. Estado de Toni.

Al llegar el tren correo a la estación de Murcia, un viajero llamado Toribio Calzada, denunció a una mujer llamada Josefa Aguilera, la cual sustrajo una sortija de oro con brillantes a un viajero que iba dormido.

Inmediatamente fué encarcelada.

Dos sujetos que iban con ella se dieron a la fuga.

—Las últimas noticias recibidas de Almansa participan que D. Fortunato Toni sigue grave.

La noche última la pasó muy intranquilo.

### ALICANTE

El comerciante de Petrol, desaparecido.

El comisario de Policía telegrafió al alcalde de Petrol interesándole la inmediata presencia del joven Gabriel Esteve, para ayudar al esclarecimiento de la desaparición de su padre Joaquín.

El alcalde contestó que el joven Gabriel salió el día 24 para Alicante, no habiendo todavía regresado.

Este asunto parece complicarse gravemente.

### BARCELONA

Las colas en los estancos.-Incidentes. Los obreros vuelven al trabajo. La huelga de marinos. Libertad del abogado Puig Asprer.

Hoy, por motivo de haber habido saca de tabaco, se formaron a las puertas de los estancos inmensas colas para adquirirlo.

Se registraron numerosos incidentes, especialmente en la Ronda de San Pedro y en la plaza de San Jaime.

En estos puntos tomaron tales caracteres, que obligaron a intervenir a los guardias de caballería, los cuales cargaron varias veces sobre los perturbadores, practicando varias detenciones.

Algunos resultaron contusos.

—En Badalona aterrizó un aeroplano, del servicio aéreo de Toulouse-Marruecos, con una importante avería en el motor.

—El gobernador, Sr. Maestre, al recibir a los periodistas, les manifestó que habían acudido al trabajo mayor número de obreros que el día anterior.

También dijo que había empezado a verificar gestiones para solucionar la huelga de marinos mercantes que lleva más de cuatro meses planteada.

Ha celebrado una conferencia con los representantes de las compañías y una delegación de los marinos huelguistas.

Confía el Sr. Maestre en que pronto estará resuelto este conflicto.

—El abogado del sindicato único, señor Puig Asprer, fué libertado, marchando por la noche a Madrid.

En la estación estaba vigilado por la policía.

Los periodistas le interrogaron acerca de su viaje, contestando que iba a Madrid a la fuerza.

Añadió, que durante su estancia en la corte se dedicará a hablar mal del gobernador y de las autoridades.

### SANTANDER

Los conflictos sociales.

El conflicto de los obreros del ramo de construcción continúa en el mismo estado.

Prosiguen las gestiones para llegar a un arreglo.

—En el pueblo de Solares ha fallecido una muchacha de veinticinco años, de encefalitis letárgica.

—En los pueblos Arroyo y Las Rozas se han declarado en huelga ochenta mineros.

Algunos entraron al trabajo custodiados por la guardia civil.

### CORUÑA

Explosión de un petardo.

Ayer se encontró un petardo junto al transformador eléctrico, lográndose que no explotara.

Hoy colocaron otro, sin duda, las mismas manos criminales, en la

zanja del alcantarillado de la plaza de Lugo, inmediata al Mercado, que se abrió para verificar la acometida a una casa que se está construyendo.

Los obreros abrieron la zanja bastante extensa, hasta donde se encuentra la canalización subterránea para los cables, de gran tensión, de las fábricas de gas y electricidad.

Al comenzar la huelga se tapó la zanja con maderos y piedras, y sin duda, algún individuo que conoce la forma en que están realizadas las obras, colocó el petardo en el fondo de la zanja, por debajo del cruce de las tuberías con los cables.

Al explotar el petardo, saltó el tubo del gas, rompiendo los cables eléctricos.

La explosión fué tremenda.

Se inflamó el gas, produciéndose llamas de más de trescientos metros de altura, apagándose todo el alumbrado.

## EXTRANJERO

### TOKIO

Los bolcheviques rechazados.-El descanso dominical.

Las tropas japonesas que se mantienen a la defensiva, han rechazado los ataques de los bolcheviques en la región de Cunduri.

—Se han reunido los directores de los periódicos, convocando a una asamblea a todos los periodistas, con objeto de votar la petición del descanso dominical, en iguales condiciones que en Italia y en España.

### PARIS

Clemenceau a Egipto.

El expresidente del Consejo de ministros, Clemenceau, embarcará el día 3 de Febrero en Marchena, a bordo del paquebot «Lotus», con dirección al Cairo.

Después de una corta permanencia en la población, marchará a Egipto, donde pasará dos meses.

Levantamiento del bloqueo en Rusia.

El levantamiento del bloqueo establecido contra la Rusia soviética no es efectivo.

Los aliados estudian sus modalidades.

Los Estados Unidos no han dado a conocer todavía su opinión.

A este propósito, Estonia ha autorizado el tránsito libre, a través de su país, de las mercancías destinadas a Rusia.

El Tratado de Paz con Hungría.

En los círculos políticos asegúrase que aun no se ha decidido si se concederá la prórroga que han pedido los delegados húngaros para presentar observaciones al Tratado de Paz.

### LONDRES

Imponentes tormentas.

Las tormentas de nieve que están descargando, causan importantes estragos en varias regiones, impidiendo la circulación de los trenes.

### PARIS

Solemne sesión en la Soborna.-El advenimiento de la Sociedad de las Naciones.

El día 30 del actual se celebrará en el anfiteatro de la Soborna una solemne sesión, que se consagrará al advenimiento de la Sociedad de las Naciones.

Presidirá el presidente de la República con el ministro de Instrucción Pública, Paul Deschanel, y los representantes de los cuerpos diplomáticos.

Discurrarán Bourgeois, el cardenal Amette, Viviani, Albert Thomas y otros.

### STOKOLMO

Los aliados detenidos en la Rusia.

Un radiograma bolchevista que acaba de recibirse, dice que los súbditos de los países aliados que se encuentran detenidos en Rusia, han sido autorizados para recibir, sin condiciones de reciprocidad, una cantidad equivalente a mil rublos.

### LONDRES

Las negociaciones con los soviets.

Sábese que las negociaciones de los delegados británicos con los representantes de los soviets, se van a reanudar en Copenhague.

Durarán varias semanas.

Los prisioneros ingleses que están heridos han salido de Rusia.

### ROMA

Cardenal a Francia.-Próximo consistorio.

El cardenal Ferreri, arzobispo de Milán, irá a Francia en la primavera.

En el próximo consistorio que se celebrará el mes de Marzo, dicese que serán promovidos al cardena

lato monseñor Ragonessi, actual Nuncio en Madrid.

El arzobispo de Colonia monseñor Lelutte y el ex-nuncio de Bélgica monseñor Jacci, actual mayordomo del palacio apostólico.

### BRUSELAS

Poincaré en Bélgica.-Conferencia con el rey Alberto.

A la visita del presidente de la república francesa a Bélgica se le atribuye un extraordinario alcance político.

Poincaré y el rey Alberto conferenciaron en el vagón del tren real, a presencia de los ministros y jefes militares de ambos países.

En todas las poblaciones rindieron al jefe del Estado francés y al rey Alberto un entusiasta recibimiento.

### PARIS

La respuesta del Gobierno serbio.

Ha llegado la respuesta del Gobierno de Belgrado.

Aunque la nota está redactada en tonos conciliadores, dice el Gobierno serbio que estima muy difícil aplicar el tratado, pues el propio Sonnino, ha reconocido que no liga a ninguna de las partes contratantes.

### DESCANSO DOMINICAL.

La Prensa ha acordado que desde el próximo domingo se implante el descanso dominical en idéntica forma que en España.

### LONDRES

La extradición de Guillermo II.

Asegúrase que la Entente pondrá a Holanda en situación de responder sí o no a la petición de extradición del ex-Kaiser.

En caso negativo, es cuando el ex-Kaiser será juzgado en rebeldía.

### BERLIN

Medidas de defensa contra los atentados.-Erzberger se agravó.

A consecuencia del atentado contra Erzberger, las autoridades han tomado medidas excepcionales de defensa.

Los tanques con ametralladoras y los automóviles blindados han aparecido nuevamente en las calles de Berlín.

Erzberger se ha agravado considerablemente.

La herida provocó una fuerte hemorragia interna que ha producido una gran inflamación que hace imposible la inmediata extracción del proyectil.

El herido tiene algo de fiebre y el pulso bastante alterado.

Persiste la debilidad general.

### BRUSELAS

Imposición de las cruces de Guerra.

La visita de Poincaré a las ciudades belgas del frente de Iser ha motivado grandiosas manifestaciones de entusiasmo.

Impuso la cruz de Guerra a las ciudades de Jurnes y Dixmunde.

Este grandioso acto lo presenció el rey Alberto.

El presidente de Francia pronunció patrióticos discursos enalteciendo la fraternidad franco belga.

El acto resultó conmovedor.

### PARIS

La cuestión del Adriático

Patchit y Triunbig, representantes de Serbia y Yugoslavia, estuvieron anoche en el ministerio de Negocios Extranjeros, manifestando al secretario general, Paleologue, que habían recibido la contestación de su Gobierno sobre las proposiciones últimamente hechas por el Consejo Supremo, respecto a la cuestión adriática, añadiendo que como quiera que parte de los telegramas recibidos constituyen esa contestación y resultan indecifrables, quedaban en comunicar al Consejo Supremo el texto completo, cuando logren descifrarlos.

### RIVERA

PIELES DE MONTERIA

curtido especial, se compran perdidas.

Fábrica Radium,

Antonio López, 38. - MADRID

AVISOS: PELETERIA LAZARO,

ESPARTEROS, 4. 15-5

Imp. y Lib. de Francisco Núñez

Salamanca.



## Instituto Médico Ortopédico de José A. Franco, de Salamanca.

El ortopédico Franco ha establecido su consulta de ortopedia en la calle Isla de la Rúa, núm. 1, entresuelo. (Frente a la calle de la Rúa).

Una labor constante de más de treinta años en el ramo de Ortopedia, me permite recomendar al público en general y a mi numerosa clientela en particular, que no se alucine por anuncios de ortopédicos que ignoran lo que es Ortopedia y desconocen en absoluto hasta los más ligeros detalles de la región del cuerpo humano que se atreven a tratar. Todo Ortopédico debería ser Médico, o por lo menos tener los estudios suficientes de Anatomía y Fisiología que le permitan al amparo de saber el aparato ortopédico que precisa un herniado o un individuo que sufra un vicio de conformación.

La aplicación de un braguer a una hernia ha de ser exactamente preciso, por lo mismo que no existen dos hernias iguales, como tampoco existen dos caras iguales. El Herniólogo debe saber diagnosticar la clase de hernia que se le presenta, del mismo modo que el Médico debe saber diagnosticar la enfermedad que sufre un paciente; de otro modo se expone a un fracaso seguro.

La medida, por tanto, de un braguer o de un aparato de Ortopedia cualquiera, debe tomarse en Ortopédico que reúna estas condiciones; es decir, que conozca el cuerpo humano, que conozca las vísceras que tiene que tocar y que sepa, en una palabra, lo que se trae entre manos. En mi gabinete se aplican corsés ortopédicos para las desviaciones del espinazo y del vertebral de Pott. Aparatos para las desviaciones de las piernas y de los pies. Fiebras, brazos y manos artificiales sistema Hauger. Fajas ventrales contra la obesidad, descenso del vientre y de la matriz, etc., etc.

Si usted, por tanto, es herniado, si sufre alguna deformidad o tiene amigos que lo sean o la sufran, acuda al ortopédico Franco, seguro por lo menos de encontrar alivio en su dolencia cuando no su absoluta curación.

Próximamente inauguración de un Bazar Quirúrgico donde la clase médica, la de cirugía menor y la de veterinaria, encontrará un moderno surtido de instrumental y aparatos eléctricos medicinales.

Hoy por hoy visita de diez a una y de cuatro a siete en Isla de la Rúa, número 1, entresuelo (junto a la iglesia de San Martín).

## ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-iodato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.



## ¡Nunca enfermo!



Para conservar perfecta salud, los médicos nos han enseñado que es menester tomar agua mineral durante las comidas y fuera de ellas. Lo malo es que es cara y difícil de encontrar; pero todo el mundo sabe el medio de preparársela instantáneamente usando los

## LITHINÉS del Dr. GUSTIN

que mineralizan perfecta y agradablemente el agua, haciéndola gaseosa, digestiva y refrescante. Aconsejase contra todas las dolencias del estómago, reumas y vejiga; su actividad es real contra los riñones, gota, etc. Su precio resulta mínimo.

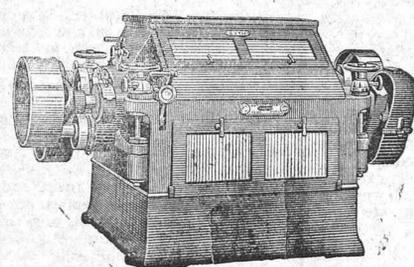
La caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral. Depósito general en España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

Precio: 1,50 pesetas.

# BULHER HERMANOS

CALLE DE ATOCHA, 36 - MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza).



Molino modelo DD de cuatro cilindros. Privilegio BULHER

Instalaciones completas, maquinas y aparatos para silos, descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de pastas alimenticias, panaderías, fábricas de malte y de cerveza, tejedorías mecánicas, fábricas de ladrillos sílico-calcáreos, molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc.

Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras.—Máquina rotativa plana de imprimir.

«DUPLIX».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de FABRICAS DE HARINAS con moderno diagrama.